



ACTA DE FALLO

IA-36079003-29-2025
INVITACION RESTRINGIDA

LOTE	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD	VOLUMEN
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA CONTINUAR LA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO	DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 1 TECNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 1 TECNICO

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 11:33 HORAS DEL DIA VIERNES 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

LA ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y FICHAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PROVEEDOR	ASIGNACIÓN	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA CONTINUAR LA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO	
1.- AZUCENA DE JESÚS MENDOZA ZAMORA	LOTE 1 MATERIAL PARA LA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD	\$ 751,159.48+ IVA
	LOTE 2 EQUIPAMIENTO PARA PLANTEL DE EDUCACIÓN BÁSICA	\$ 31,293.10+ IVA
	TOTAL	\$ 782,452.58 + IVA

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y ECONÓMICAS SOLVENTES, Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA"



LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁN PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTROS A LA FIRMA DE CONTRATO, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL PROVEEDOR Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DIAS NATURALES PORTERIORES A ESTA NOTIFICACION, EN DIA Y HORARIO DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LA EMPRESA FAVORECIDA PODRÁ INICIAR CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES A PARTIR DEL DIA DEL FALLO, Y DEBERA TERMINAR A MÁS TARDAR EL 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL	
ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN SECRETARIA TECNICA.	
C. IMELDA ARAIZA FLORES DIRECTORA DE PLANEACION	
LIC. ASTRID ALEJANDRINA DEL TORO VELASCO DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	
LIC. ASDRÚBAL ENRÍQUEZ MELGAR DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	
ARQ. HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ TÍNOCO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA TECNICA	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA	

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA"



C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. HECTOR FERNANDO VALENCIA SANCHEZ	

INTEGRANTES DEL COMITE	FIRMAS
POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C.ARQ. EDSON ESTEBAN PERALTA ARCINIEGA	
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C.	
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE COLIMA C.	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA C.	